

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS
(N° 1732) - 21 DE MAYO DE 2026.-

En la ciudad de Casilda, a los 21 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Marisa Liberato, Silvio Del Grecco, María Celina Arán, Vanina Zanetti, Enrique Blua y Pamela Franco para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2026. Actúa como Presidente del Concejo: El Concejal Walter Palanca y Secretaria Yanina Fregoni. Izan las banderas en el día de hoy los Concejales Marisa Liberato, Silvio Del Grecco y Enrique Blua.

Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, del día 14 de Mayo de 2026. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 3640/26, en respuesta a Nota N° 088/26, a través de la cual se solicitaba el Proyecto de Funcionamiento Anual y el Proyecto Institucional correspondiente al año 2026, ambos del Centro de Acción Familiar (CAF), al respecto se adjunta copia de las actuaciones realizadas en el expediente de referencia. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 3439/26, en respuesta a Nota N° 083/26 a través de la cual solicitaba que se informe quién es el responsable técnico del Municipio respecto de los trabajos de bacheo que se realizan sobre Bv. 25 de Mayo, entre calle Mendoza y Ruta Nacional N° 33. Al respecto se adjunta copia del contrato con la empresa adjudicataria “MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L” y los anexos con las calles a intervenir. Asimismo se informa que todas las tareas se enmarcan dentro de lo establecido en los términos de la Licitación Pública N° 003/2026 – Decreto N° 014/2026, y el correspondiente Decreto N° 022/2026 de adjudicación para la obra “MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA BACHEOS DE PAVIMIENTOS DE HORMIGÓN”. Pasa a estudio de comisión.-

Invitación de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Casilda, a participar de las actividades oficiales en conmemoración del 216° Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, el Cronograma es el siguiente: 09.30 hs. Solemne Tedeum en la Parroquia San Pedro, 10.15hs. Acto Oficial en la Plaza Casado de los Mástiles y 11 hs. Inicio del Desfile Patrio. En caso de inclemencias climáticas se desarrollará en el Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

Invitación dirigida a los miembros de este Cuerpo a celebrar el 50° Aniversario del Complejo Cultural y Educativo Municipal “Benito Quinquela Martín”, el día Domingo 14 de Junio a partir de las 10.30hs. para

disfrutar de las actividades programadas abierta para toda la comunidad, como presentaciones de los talleres del complejo, feria de artesanos, espectáculos musicales, fogón tradicional y buffet. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES:

Invitación de las Autoridades de la Escuela N° 488 "Carlos Casado", a participar del Acto Protocolar con motivo de la celebración del Centenario de la institución. El acto tendrá lugar en la Plaza Casado de los Mástiles el día Viernes 29 de Mayo, a las 11.00 hs, en caso de mal tiempo se reprogramará. Se toma conocimiento.-

De un particular que acompaña documentación para ser anexada al Expediente N°1504, oportunamente presentado en fecha 26 de Febrero de 2025, acerca del tendido de cableado de empresas de servicios sobre el edificio donde habita, cito en la intersección de Hipólito Yrigoyen y Sarmiento. Se adjunta a los trámites ya obrantes en el Concejo y pasa a estudio de Comisión.-

La Parroquia San Pedro, invita a participar del Solemne Te Deum con motivo del 216° Aniversario de la Revolución de Mayo, que se llevará a cabo el Lunes 25 de Mayo, a las 09.30 horas, en la Parroquia San Pedro Apóstol. Se toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyectos

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Enrique Blua y Pamela Franco, que Declara de Interés y reconocimiento a la trayectoria del ciudadano casildense Cristian Forconesi, fundador la Finca Forconesi, por su aporte al desarrollo de productos vitivinícolas de excelencia y por representar a la ciudad de Casilda a través de una marca reconocida por su calidad en distintos ámbitos nacionales e internacionales. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: *Uno desde este lugar trata de poner en valor a todos aquellos que producen desde lo privado, que agregan valor y que hacen a Casilda quedar bien en el mundo, en este caso nos topamos con la gente de la finca Forconesi, con su dueño que es Cristian, uno que no está avezado en el mundo del vino, nos ha contado su trayectoria, él crea vinos boutique en una de las mejores regiones de Mendoza, que es Luján de Cuyo, y al ser vino boutique tiene muy poca*

cantidad de litros que se produce por año y esos vinos son exportados al mundo como vino de primera marca. Solamente están en tres países, están en Shanghái, Bélgica y Buenos Aires y son de altísima calidad y es reconocido mundialmente. Pagani, por ejemplo, cuando hace una nueva inauguración de presentación de un auto, es el vino que usa para agasajar a los invitados, para que tengan idea. Así que bueno, pido tratamiento sobre tabla y su aprobación.

DICTÁMENES DE COMISIÓN:

Dictamen N°5383, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar un voto favorable al Proyecto de Ordenanza sobre la prohibición de venta y suministro de cigarrillos electrónicos y vapeadores a menores de edad. Aprobado por unanimidad. -

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: Como antes explicaban cuando despedimos a nuestro pasante, es un tema de gran actualidad dentro de los adolescentes, es un trabajo en conjunto de todo el Concejo, la idea es prohibir la venta a menores y surgió a raíz de la Declaración que la Bancada de Palanca, Liberato y Del Grecco trajeron a este Concejo, estaba de acuerdo el pasante en la prohibición y venta a menores, no así mis hijos que dijeron que se iban a enojar algunos compañeros, así que para resumir un poco y contextualizar el tema, se prohíbe en este proyecto de Ordenanza, se prohíbe en los comercios de la ciudad de Casilda la venta y comercialización de este tipo de dispositivos a menores de edad, se obliga a los comerciantes a poner un cartel de prohibición de venta a menores de edad y que prevé sanciones para el incumplidor, o sea la persona que proceda de todas formas a la venta de estos dispositivos, es un trabajo en conjunto que justamente surge a través del diálogo entre los diferentes miembros que conformamos este Concejo.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Concejo, Walter Palanca da lectura a una Nota enviada por el Cura Párroco, Pbro. Walter Luque, de la Parroquia Nuestra Señora del Luján, en agradecimiento de su presencia, en representación del Cuerpo, en las Fiestas Patronales de esa Iglesia.- *Tengo una nota que llegó y que dice: Con fecha 11 de mayo, al Presidente del Concejo Walter Palanca, de mayor consideración, por medio de la presente, quiero hacerle llegar mis más sinceros agradecimientos por su presencia y colaboración el pasado sábado con motivo de la realización de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de Luján. Para una comunidad pequeña y barrial como la nuestra, gestos como el suyo, acompañándonos no solo en esta celebración, sino también en distintos momentos de la vida comunitaria, representan un importante signo de cercanía y acompañamiento. La presencia de las autoridades hace que nuestra gente se sienta valorada, acompañada y tenida en cuenta, fortaleciendo*

así el espíritu de la comunidad que tantos buscamos cultivar. Agradezco nuevamente su predisposición y la colaboración brindada para la concreción de esta significativa celebración para nuestro barrio y nuestra parroquia, que Nuestra Señora de Luján lo bendiga y lo cobije siempre en su manto protector junto a su querida familia, su señora esposa, sus hijos y sus sobrinos. Sin otro particular y renovando mi agradecimiento, los saluda muy atentamente el párroco Walter Luque, cura párroco de dicha capilla. Le agradecemos al cura párroco, gracias por el gesto, no fue más que ir y hacer presencia en representación de este Cuerpo porque todos estamos de acuerdo con la celebración.

En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán quien informa el envío de una Nota al DEM solicitando se realicen tareas de constatación en las inmediaciones de cortada Falucho y calle España, debido a posible arrojamiento ilegal de residuos en vía pública, y en tal caso se proceda a tramitar las actas y sanciones correspondientes. -

La Edil comenta que junto a la Concejala Vanina Zanetti participaron del evento: Converge- Foro Económico, y que mantuvieron conversaciones con responsables de inmobiliarias de la ciudad y miembros del Colegio de Arquitectos, quienes manifestaron la necesidad de adecuar la normativa local vigente, en la materia que les compete. Por ello, se decide convocar a una reunión a estas partes para abordar el tema desde el Concejo, la cual se coordinará por Secretaría.- *Hemos participado en el Convergencia de un foro económico que atrajo personalidades a nivel Nacional, estuvo también Enrique Blua que nos consiguió la posibilidad de poder asistir y hubo algunas manifestaciones tanto públicas como particulares que nos hicieron llegar de algunas mejoras que puede ver en alguna normativa local, después quería que convoquemos algún representante del Colegio de Arquitectos y algún representante de las inmobiliarias, para justamente escucharlos y entender de primera mano cual sería aquellas mejoras en la normativa local que estarían siendo necesarias.*

En uso de la palabra, la Concejala Marisa Liberato mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante la cual el Concejo Municipal de Casilda expresa su profunda preocupación y rechazo ante la eventual modificación del régimen de subsidios por Zona Fría que pudiera implicar la exclusión de nuestra ciudad y del sur santafesino del beneficio actualmente vigente.

Quería proponer un proyecto de declaración, si bien como es de público conocimiento, se ha dado media sanción en la Cámara de Diputados a esta iniciativa que propone un cambio al régimen de subsidios en el consumo de gas, más precisamente el tema de las zonas frías, modificando la ley número 27.637 que ampliaba el régimen de zonas frías y en donde incorporaba nuevas localidades, más precisamente acá en el sur de Santa Fe, localidades como Casilda y la región, donde se reconocían que las condiciones

climáticas demandaban mayor consumo, por lo tanto se consideraban en ese momento que quedaban incluidas dentro de las zonas frías. Hoy en día con esta iniciativa que ya tiene media sanción, se propone una modificación, diríamos sustancial, de los criterios en cómo se determinará la zona fría, cambiando, reemplazando el criterio geográfico por un criterio vinculado exclusivamente a cuestiones socioeconómicas, sabemos que localidades como Casilda y las del sur santafesino durante gran parte del año las temperaturas hacen que sea necesario el uso intensivo de los sistemas de calefacción, por lo tanto cambiar este régimen implicaría un incremento significativo en el costo de vida de los casildenses y de los ciudadanos de las familias de la región, así que, entendemos que podemos brindar esta Declaración desde el Cuerpo para manifestar nuestra preocupación ante las decisiones que puedan llegar a tomar y afectar a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y expresar específicamente el artículo 1, establece el Concejo Municipal de Casilda, expresa su profunda preocupación y rechazo ante la eventual modificación del régimen de subsidios por zona fría que pudiera implicar la exclusión de nuestra ciudad y del sur santafesino del beneficio actual vigente. En el artículo 2, solicitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación el tratamiento responsable de la iniciativa contemplando las particularidades climáticas y sociales de nuestra región a fin de preservar el acceso equitativo a las tarifas energéticas razonables para nuestros vecinos y vecinas, y en el artículo 3 remitirle copia de esta Declaración a los Senadores Nacionales por la Provincia de Santa Fe para ponerlos a ellos en conocimiento de toda esta Declaración que va a ser emanada de este Cuerpo, si me acompañan con el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Acompaño claramente este Proyecto de Declaración respecto a una afectación muy clara que vamos a tener en el sur de la provincia de Santa Fe, me parece que este Cuerpo de Concejales de Casilda, que justamente es la cabecera del Departamento Casero, es un tema a tratar y expresar la profunda preocupación para ver y poner puesta en vista de todos el tratamiento y el debate sobre esta situación es sumamente importante y más de todo en esta época.

En uso de la palabra el Concejal Enrique Blua manifiesta: Le contesto a la Concejal Liberato, no es que se le va a sacar el subsidio a gente que realmente lo necesita, se le va a eliminar a un montón de gente que lo puede pagar y no requieren el subsidio.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: Entiendo la manifestación del Concejal Blua, pero en este caso entiendo yo que al focalizar por situación socioeconómica un subsidio hace que

tengamos más problemas, porque puede haber errores administrativos, puede haber gente que quede afuera porque se regionaliza, incluso puede pasar que mucha gente no sepa cómo hacer el trámite, las personas mayores no saben hacer un trámite digital, paso muchas veces cuando se han hecho los subsidios por nivel socioeconómico, hay gente que queda afuera porque no lo sabe hacer, hay gente que incluso no tiene acceso a una computadora o internet para poder acceder al beneficio, entonces focalizar o regionalizar por nivel socioeconómico genera quizás más discriminación de la que haríamos si se haría por zona como está ahora, no es que va haber gente que tiene el beneficio y como dice el Concejal puede pagarlo, en realidad acá se está tratando de beneficiar a esa gente que no puede acceder y que queda afuera al focalizarlo, ha pasado con muchísimos subsidios que se ha querido hacer por internet y a la gente no le llegar el beneficio o no lo pueden hacer, entonces eso generaría creo yo más conflictos del que tenemos ahora. Ante el planteo se produce un intercambio de opiniones entre la Edil y el Concejal Enrique Blua, al momento que la Concejal Arán solicita el pase a comisión del proyecto. Por tal motivo, la iniciativa pasa a estudio de comisión. -

En uso de la palabra, el Concejal Enrique Blua informa el envío de una Nota al DEM a los fines de interponer diversos reclamos de vecinos de la ciudad. -

En otro orden de cosas, el Concejal informa el envío de una Nota al DEM mediante la cual se solicita que se efectúen tareas de inspección y/o constatación respecto del cerramiento y colocación de puerta deslizante en el comercio ubicado en calle Casado y su intersección con Dante Alighieri, puerta y cerramiento.

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Walter Palanca hace referencia a la Semana del Parto Respetado: "Cuyo lema este año es "Parir con voz, parir con orgullo", se conmemora cada año con el objetivo de promover los derechos de las embarazadas, recién nacidos y sus familias durante el embarazo, el parto y el puerperio. La iniciativa es impulsada a nivel internacional por organizaciones comprometidas con la humanización del nacimiento y acompañada por organismos como UNICEF y la OMS. En Argentina, la Ley Nacional N.º 25.929 de Parto Humanizado garantiza el derecho de las embarazadas a recibir información clara, participar de las decisiones vinculadas al nacimiento y ser tratadas con respeto, resguardando sus tiempos, necesidades y deseos."

Por otra parte, Palanca hace mención a la conmemoración del próximo Lunes 25 de Mayo y recuerda que "este Concejo tiene que tomar la responsabilidad del respeto y fortalecimiento de la democracia, como base para la libertad del pueblo."

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión. -----